

**RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA
EXTRAORDINARIA N° 2471**

TEMAS DE SEÑORES DIRECTORES

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N°01: Los señores directores, acuerdan aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria N°2471, quedando la agenda de la siguiente manera:

**Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Extraordinaria N°2471
Viernes 21 de Noviembre del 2025
Orden del día**

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: VIRTUAL

Tema de señores directores (20 min)

1. *Aprobación del orden del día (5 min)*

Tema de la Administración:

2. *Gerencia de Regulación 2.1 Resolución de Recursos de Apelación (continuación sesión 2470)*
3. *Unidad de Asuntos Jurídicos*
 - 3.1 *Suspensiones de Agentes Económicos*
4. *Gerencia de Promoción*
 - 4.1 *Calendario de Eventos SCA primer semestre*
5. *Rectificación acuerdo viaje Panamá Sr. Fernando Naranjo*

Cierre Aprox.: 12:30MD

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°02: Los señores directores, acuerdan nombrar como secretario a.i. al señor Ronald Peters Seevers para la sesión de hoy, y a la vez se acuerda que presida la sesión en el caso del recurso de apelación en el cual deba abstenerse el señor Fernando Naranjo, Presidente de Junta Directiva.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

6. GERENCIA DE REGULACIÓN

2.1 RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE APELACIÓN (CONTINUACIÓN SESIÓN 2470)

CASO N°1: TARRAZÚ

Acuerdo N°03: (CONFIDENCIAL POR INFORMAR DATOS DE TERCEROS)

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme. (7 votos)

Y se procederá a enviar la circular solicitada

CASO N°2 VOLCAFE SAN DIEGO

Acuerdo N°04: (CONFIDENCIAL POR INFORMAR DATOS DE TERCEROS)

Aprobado por mayoría calificada y en firme. (6 votos)

Recursos de cafés diferenciados

CASO N°3 COOPRONARANJO-

Acuerdo N°05: (CONFIDENCIAL POR INFORMAR DATOS DE TERCEROS)

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO N°4 TIRRA S.A.-

Acuerdo N°06: (CONFIDENCIAL POR INFORMAR DATOS DE TERCEROS)

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Se coloca en sala de espera al señor Luis Eduardo Campos

CASO N°5 CORDILLERA DE FUEGO

Acuerdo N°07: (CONFIDENCIAL POR INFORMAR DATOS DE TERCEROS)

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Ingresa el señor Luis Eduardo Campos

CASO N°6 HELSAR DE ZARCERO S.A

Acuerdo N°08: (CONFIDENCIAL POR INFORMAR DATOS DE TERCEROS)

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

7. UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

a. SUSPENSIONES DE AGENTES ECONÓMICOS

Suspensiones de agente económico por no presentación de liquidación de exportador

Acuerdo N°09: Los señores directores, en atención a la información presentada por la administración mediante la Unidad de Asuntos Jurídicos y amparados en el artículo 112, 128 de la Ley N° 2762 y sus reformas y 172 del Reglamento a la citada Ley, acuerdan suspender a los siguientes entes por no presentación de liquidación del exportador: 8, 359, 584, 631, 1284, 1314, 1334, 1417, 1483, 1676, 1690, 1792, 1816, 1841, 1968, 1997, hasta que no se ponga al día con sus obligaciones.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Suspensiones de agentes económicos por no tramitación de certificados de origen

Acuerdo N°10: Los señores directores, en atención a la información presentada por la Administración mediante la Unidad de Asuntos Jurídicos y amparados en el artículo 2 y 28 de la Ley 2762 y sus reformas y 166 del Reglamento a la citada Ley, acuerdan suspender a los siguientes agentes exportadores por la no tramitación del certificado de origen: 86, 696, 757, 1230, 1284, 1419, 1551, 1656, 1664, 1792, 1816, 1975, 1991, 1997 hasta tanto no se ponga al día con sus obligaciones.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Suspensiones de agente económico por no presentación de liquidación final cosecha 24-25

Acuerdo N°11: Los señores directores, en atención a la información presentada por la Administración mediante la Unidad de Asuntos Jurídicos y amparados en el artículo 128, 133 de la Ley N° 2762 y sus reformas y 194 del Reglamento a la citada Ley, acuerdan suspender a las siguientes firmas exportadoras: 1442, 1517, 1629, 1651, 1927, 1975, 1997, por la no cancelación de los montos pendientes correspondientes a contribución cafetalera hasta que no se pongan al día con sus obligaciones.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Suspensiones de agente económico por no presentación de liquidación Final

Acuerdo N°12: Los señores directores de la Junta Directiva del ICAFE, en atención a la información presentada por la Administración mediante la Unidad de Asuntos Jurídicos y

amparados en el artículo 20, 128 de la Ley N° 2762 y sus reformas y 105 del Reglamento a la citada Ley, acuerdan suspender a los siguientes entes por la no presentación de la liquidación final, código de entes: 475, 612, 701, 897, 967, 981, 1092, 1097, 1098, 1145, 1145, 1176, 1182, 1240, 1316, 1345, 1417, 1419, 1518, 1610, 1652, 1668, 1669, 1681, 1713, 1732, 1814, 1920, 1997, 90, 442, 442, 967, 1325, 1419, 1419, 1419, 1570, 1668, 1668, 1668, hasta tanto que no se pongan al día con sus obligaciones.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme

Suspensiones de agente económico por no presentación de nómina y certificación PRC

Acuerdo N°13: Los señores directores de la Junta Directiva del ICAFE, en atención a la información presentada por la administración a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos y amparados en el artículo 128 de la Ley N° 2762 y sus reformas y 173 del Reglamento a la citada Ley, acuerdan suspender a las siguientes firmas beneficiadoras por no presentación de nómina y certificación de PRC: 1920 hasta que no se pongan al día con sus obligaciones.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

8. GERENCIA DE PROMOCIÓN

8.1 CALENDARIO DE EVENTOS SCA PRIMER SEMESTRE

Aprobación del Calendario de eventos 2026

Acuerdo N°14: Los señores Directores, en atención a lo presentado por la Administración a través de la Gerencia de Promoción, acuerdan autorizar al Iván Fernández Badilla para participar de la World of Coffee Dubai del 12 al 21 de enero del 2026.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°15: Los señores Directores, en atención a lo presentado por la Administración a través de la Gerencia de Promoción, acuerdan autorizar al Henry Vargas Céspedes para participar de la Coffee Fest Madrid del 11 al 20 de febrero del 2026.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°16: Los señores Directores, en atención a lo presentado por la Administración a través de la Gerencia de Promoción, acuerdan autorizar al Guillermo Trejos Soto para participar de la World of Coffee San Diego del 08 al 13 de abril del 2026.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°17: Los señores Directores, en atención a lo presentado por la Administración a través de la Gerencia de Promoción, acuerdan autorizar al señor Facundo Madrigal Vargas para participar de la Feria Cofair China del 12 al 23 de mayo del 2026.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°18: Los señores Directores, en atención a lo presentado por la Administración a través de la Gerencia de Promoción, acuerdan autorizar al Luis Eduardo Campos Varela para participar de la Feria World of Coffee Bruselas del 22 de junio al 04 de julio del 2026.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°19: Los señores Directores, en atención a lo presentado por la Administración a través de la Gerencia de Promoción, acuerdan autorizar al Ronald Peters Seevers para participar de la Feria Estambul Coffee Fest del 09 al 16 de julio del 2026.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°20: Los señores Directores, en atención a lo presentado por la Administración a través de la Gerencia de Promoción, acuerdan autorizar la participación del señor Iván Fernández Badilla, director de Junta Directiva en el World of Coffee Dubai, saliendo el día 12 y regresando el 21 de enero del 2025. Se aprueba el monto de \$4487 por concepto de viáticos y \$1000 de gastos conexos (\$100 telecomunicaciones, \$300 sobre equipaje, \$500 taxis- trenes, \$100 imprevistos) montos autorizados según la Contraloría General de la República, durante los días definidos.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

9. RECTIFICACIÓN ACUERDO VIAJE PANAMÁ SR. FERNANDO NARANJO

Acuerdo N°21: Los señores directores, en atención a la participación del señor Fernando Naranjo Retana a la reunión de PROMECAFE acuerdan rectificar el acuerdo N°10 de la sesión N°2468 para que se lea de la siguiente manera:

“Los señores directores acuerdan autorizar la participación del señor director Fernando Naranjo Retana como representante de la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica en la reunión de PROMECAFE que se llevará a cabo del 02 al 06 de diciembre del 2025 en la República de Panamá. La empresa organizadora estará asumiendo los costos de hospedaje, boletos aéreos y alimentación. Se autorizan gastos conexos por un monto de \$500 (quinientos dólares americanos) distribuidos en \$300 (trescientos dólares americanos) a imprevistos y \$150 (cien dólares americanos) a gastos de transporte, \$50 (cincuenta dólares americanos) correspondientes a telecomunicaciones. Dichos gastos serán liquidados de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República.”.

Aprobado por mayoría de los presentes y en firme.

SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS 12:51 m.d.